

EXPDTE. N°: 221/2005 - P.Com

AUTOR: SARTOR Daniel Alberto

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado declare de interés patagónico la totalidad de los Congresos Patagónicos de Radiodifusores en Frecuencia Modulada a realizarse durante el período 2005 por A.P.A.R.FM (Asociación Patagónica de Radiodifusores en Frecuencia Modulada).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Agosto de 2005